

RESOLUCION 505/2007, de 26 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se resuelven provisionalmente las convocatorias de concursos de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como de los Cuerpos que imparten Enseñanzas Artísticas y de Idiomas.

Por Resolución 2208/2006, de 24 de octubre de 2006, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se convocan concursos de traslados de los funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como de los Cuerpos que imparten Enseñanzas Artísticas y de Idiomas.

La base decimonovena de dicha convocatoria dispone que la adjudicación provisional de los destinos se hará pública en el Negociado de Información y Documentación del Departamento de Educación, concediéndose a los interesados un plazo de cinco días para presentar reclamaciones a la resolución provisional, así como renuncias a la participación en el concurso de traslados.

En virtud de las atribuciones conferidas por Decreto Foral 43/2005, de 24 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º Aprobar la resolución provisional de la convocatoria de concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como de los Cuerpos que imparten Enseñanzas Artísticas y de Idiomas, que se contienen en los siguientes Anexos a la presente Resolución:

-Anexo I: Relación provisional de puntuaciones obtenidas por los participantes en el concurso de traslados.

-Anexo II: Relación provisional de participantes que han obtenido plaza en la convocatoria de concurso de traslados.

-Anexo III: Relación de participantes excluidos en la convocatoria en determinadas especialidades, con indicación de los motivos de exclusión.

-Anexo IV: Relación de participantes excluidos de la convocatoria de concurso de traslados.

2º. Publicar las relaciones de participantes y puestos de trabajo adjudicados a que se refiere la presente Resolución, en el Negociado de Información y Documentación del Departamento de Educación (Cuesta Santo Domingo, s/n, Pamplona), el día 27 de marzo de 2007.

3º. Contra dichas relaciones los interesados podrán formular reclamaciones, así como renunciar a su participación en la convocatoria, en el plazo comprendido entre el día 28 de marzo y el 1 de abril de 2007, ambos inclusive.

Señalar que, de conformidad con la base decimocuarta de la Resolución 2208/2006, de 24 de octubre, del Director del Servicio de Recurso Humanos, la renuncia a la participación en el concurso de traslados afectará a todas las peticiones consignadas en la instancia de participación.

4º. Trasladar la presente Resolución y sus Anexos a Secretaría General Técnica, a la Sección de Personal del Servicio de Recursos Humanos, al Servicio de Inspección Técnica y de Servicios y al Negociado de Información y Documentación, a los efectos oportunos.

Pamplona, 26 de marzo de 2007. EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, José María Gracia Galilea